



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Proyecto Especial Datem del Maraón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui - PEDAMAALC

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

<b>PROCESO</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2025-PEDAMAALC/CS-1
<b>DESCRIPCIÓN</b>	SERVICIO COMO EXTENSIONISTA III (ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN DE LIMÓN TAHITI) PARA EL PROYECTO N° 2511832 – LIMÓN, DENOMINADO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN AL SERVICIO DE APOYO AL CULTIVO DE LIMÓN EN EL DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO”
<b>FECHA</b>	Yurimaguas, 05 de marzo de 2025

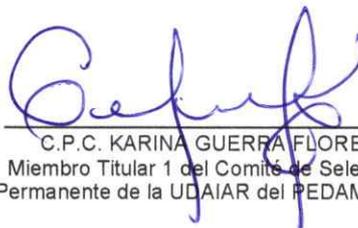
En la Ciudad de Yurimaguas, siendo las 10:35 a.m. horas del día 05 de marzo del año 2025, en las instalaciones de la Unidad de Administración se reunieron los integrantes del Comité de Selección Permanente de la UDAIAR, designados mediante **RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 009-2025-MIDAGRI-PEDAMAALC-DE**, de fecha 27 de enero de 2025, el ING. JACK FLAVIO VIENA BARDALES - presidente Titular, la CPC. KARINA GUERRA FLORES - Miembro Titular 1 y el CPC. RICARDO PAOLO MOREY DEL AGUILA - Miembro Titular 2, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **AS N° 007-2025-PEDAMAALC/CS-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es el “**SERVICIO COMO EXTENSIONISTA III (ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN DE LIMÓN TAHITI) PARA EL PROYECTO N° 2511832 – LIMÓN, DENOMINADO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN AL SERVICIO DE APOYO AL CULTIVO DE LIMÓN EN EL DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO”**”, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

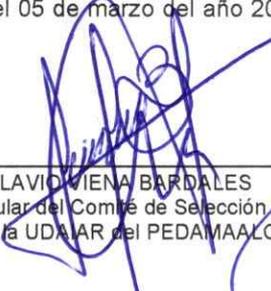
De acuerdo con el resultado del ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, empleando los criterios establecidos en la ley de contrataciones del estado y su reglamento, el postor ganador de la buena pro de la Adjudicación Simplificada es:

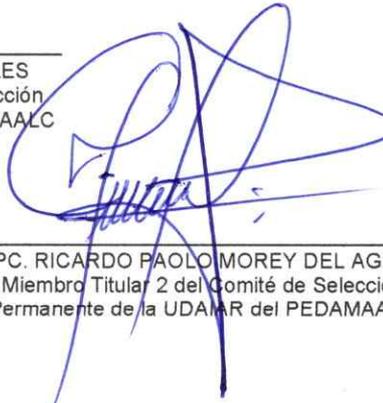
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
HUAMAN SILVA ELIAS EUSEBIO – RUC N° 10722199133	S/ 44,550.00 (*)

(\*) S/ 44,550.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) EXONERADO EL IGV

Dando cuenta de la lectura del Acta de Otorgamiento de la Buena Pro y no existiendo observación a la misma, los integrantes del Comité de Selección Permanente de la UDAIAR del PEDAMAALC, por unanimidad proceden a firmar el mismo, siendo las 10:50 a.m. horas del 05 de marzo del año 2025, procediéndose a Publicar esta decisión en la Plataforma del SEACE del OSCE.

  
 C.P.C. KARINA GUERRA FLORES  
 Miembro Titular 1 del Comité de Selección Permanente de la UDAIAR del PEDAMAALC

  
 ING. JACK FLAVIO VIENA BARDALES  
 Presidente Titular del Comité de Selección Permanente de la UDAIAR del PEDAMAALC

  
 CPC. RICARDO PAOLO MOREY DEL AGUILA  
 Miembro Titular 2 del Comité de Selección Permanente de la UDAIAR del PEDAMAALC

